DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 8 Enero de 1908

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3974

DE MARRUECOS

Madrid, 4.

Se han recibido en Madrid telegramas fechados en Tetuán, reexpedidos desde Ceuta, que tienen verdadera importancia.

Dicen que reina grande agitación entre los moros, los cuales no quieren que se establezca en Tetuán la policía, cuyos instructores llegaron ya.

La gente del barrio de Aucn empezó á agitarse.

A las cuatro de la tarde, un grupo de moros fanáticos, capitaneados por el kaid, se presentó al bajá impidiendo el establecimiento de la policía, y en este sentido han escrito á Mahomed Torres.

El bajá está aterrado porque no cuenta con suficientes fuerzas para reprimir el alboroto.

El bajá recorrió las calles el dia 2 para impedir todo intento de motin.

También visitó varias casas de moros que no hacen causa común con los alborotadores.

Las kabilas vecinas están llevando á cabo una campaña contra la policía, procurando atraerse á los moros de la ciudad y amenazando caer sobre ella.

Se dice que si los montañeses intentasen entrar en la ciudad, los de Tetuán no resistirian.

Los kabileños de Wad Ras se reunieron ayer, ignorándose los acuerdos que adoptaron.

El 3 era dia de mercado y no concurrieron á él los montañeses; pero como reinaron fuertes lluvias, bien pudo ser ésta la causa de su ausencia.

Algunos la achacan, sin embargo, á determinados acuerdos tomados ayer.

El bajá se halla sin fuerzas, pues los pocos askaris que prestaban servicio se marcharon porque no se les pagaba.

Sólo puede contar con doce mejalnis.

Ha llegado á Ceuta un rumor gravisimo que no se ha confirmado oficialmente.

Se asegura que los oficiales españoles encargados de organizar la policia de Tetuán, fueron agredidos por las turbas, viéndose obligados, ante la superioridad del número, a refugiarse en el consulado.

La noticia ha producido en Ceuta grandisima emoción.

Nota oficiosa

Por el ministerio de la Gobernación se ha facilitado hoy la siguiente nota oficiosa del ministerio de Estado.

«El consul interino de España en Tetuán y el capitán instructor español de la policia marroquí en dicha ciudad, avisaron oportunamente al ministerio de Estado de que, en la localidad, un grupo de hombres fanáticos é intransigentes se había presentado en casa del bajá, pidiendole que se aplazara por algún tiempo el establecimiento de dicha policia, á lo que aquella autoridad cherifiana respondió que no podia en atención a órdenes terminantes del soberano, y á instancia de los presentes, pues aseguraban hablar en nombre de todos los de Tetuán, accedió a dar cuenta de las gestiones al representante del Sultán en Tanger.

Al recibir tales noticias el ministro de Estado, telegrafió al primer secretario de la Legación de S. M. en la indicada capital, a fin de que preguntase a Mahomet Torres y a Mahomet-El-Guebbas cual era su modo de pensar y que medidas habian adoptado para asegurar el establecimiento de la policía, conforme con lo prevenido en el acta de Algeciras y a lo acordado últimamente en Rabat.

Los citados funcionarios marroquies afirman haber contestado al baja y al kaid Tobor que la policia ha de organizarse por estar apoyada y ser voluntad de S. M. cherifiana.

Hoy debia salir de Tanger para Tetuan un secretario de Muley Abd-el-Aziz con orden expresa de auxiliar la implantación de la policia y de informar a los tetuanies que no deben protestar.

Se han reiterado en vista de ello al primer secretario de la Legación de España por el ministro de Estado las instrucciones para hacer comprender á Mahomet Torres y a El-Guebbas, que tales órdenes resultarán ineficaces si no se provee al bajá de medios positivos para asegurar la tranquilidad.

El rumor transmitido de Paris de que nuestros oficiales hayan sido victimas de una agresión, carece de fundamento y nada en las noticias que hoy ha recibido el gobierno de S. M. revela temores de que se produzca.

Otras especies alarmantes, como una coalición de los Benuden con la gente de Wad-Ras y del barrio de Ayuo, tampoco se han confirmado.

Por lo demás, la población de Tetuán se halla completamente tranquila, como lo demuestra el hecho de que antes de decidirse a comenzar el reclutamiento de la policia, el ministro de Estado dispuso que fuese a dicha localidad el capitán instructor español, quien desde luego informó que podia, sin riesgo alguno, empezarse a normalizar aquélla

El Consejo de minería

La *Gaceta* publica un decreto creando el Consejo de minería.

Dice así:

«Se establece el Consejo de minería y se disuelve la junta de inspección creada por real orden de 23 de Diciembre de 1900.

Serán vocales del Consejo todos los inspectores generales del cuerpo de ingenieros de minas, y presidente uno de los inspectores de superior categoria que, en caso de vacante, el ministro designe libremente.

El Consejo deliberará en pleno y por secciones, y será necesariamente oido en los casos siguientes:

1.° En todo lo referente á proyectos, modificaciones de leyes, reglamentos de minas, sociedades mineras y aprovechamiento general de substancias minerales.

2.° En los proyectos de explotación, beneficio, venta, arriendo, establecimiento de máquinas, talleres y aparatos que se refieran á las minas del Estado.

3.° En punto á trabajos cientificos, relativos á asuntos mineros que presenten los ingenieros del cuerpo.

4.° En todo cuanto con arreglo á las leyes y reglamentos deban ser consultados por la junta de inspección de minas.

5.° En los asuntos mineros en los que se exija informe del Consejo de Estado.

6.° En todos los planes de enseñanza y de reformas de las escuelas de ingenieros y capataces, y en los que se adopten para estudios geológicos y ejecución de trabajos con carácter general minero; y

7.° Cuando se trate de dar opinión resolutiva respecto á los contratos que puedan hacerse por la comisión del mapa geológico para investigación y alumbramiento de aguas subterráneas.

Corresponderá también al Consejo:

1.° Inspeccionar y vigilar todos los servicios del ramo en las jefaturas de distrito; en las secretarías de los Gobiernos civiles de las provincias donde no haya jefatura de minas; en las escuelas especiales y establecimientos mineros del Estado, en la comisión del mapa geológico de España y en cuantos cometidos especiales se creen bajo la acción de los ingenieros de minas.

2.° Hacer que los inspectores giren una visita anual, al menos, á todos los distritos mineros para examinar la marcha facultativa y administrativa de los asuntos pendientes en aquellas oficinas; informar después en el dictamen emitido por dichos inspectores respecto á cuanto hayan observado en sus visitas, y á cuanto se estime útil enmendar para mejora del despacho de expedientes y aquilatar la aptitud del personal.

3.° Proponer á la superioridad la adopción de aquellas disposiciones que, encaminadas al cumplimiento mejor del servicio, mantenimiento, disciplina y subordinación del personal, se juzguen necesarias para la extricta aplicación de las leyes y reglamentos;

4.° Designar los vocales que habrán de llevar á cabo las visitas extraordinarias que se estime precisas y de urgencia, ó que habrán de presidir las comisiones especiales que la superioridad confiera á los ingenieros de minas.

5.° Consultar al gobierno el plan y la extensión de la plantilla del personal necesario para el levantamiento de planos exactos de las comarcas mineras ú otros servicios temporales.

6.° Formar y publicar anualmente la estadística de minas, canteras, fábricas metalúrgicas, establecimientos de aguas minero medicinales medios de transporte aplicados á la industria minero metalúrgica.

7.° Remitir á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, siempre que sea preciso, mociones detalladas en las que se proponga cuanto se estime conveniente para mejorar las condiciones de todas las industrias mineras.

8.° Responder á cuanto la superioridad estime oportuno consultar referente á los impuestos ó sobre fabricación, manejo, y transporte de explosivos; explotación de venenos y salinas fábricas de productos químicos y metalúrgicos; interpretación de leyes y reglamentos, y para cualquier otro asunto de la competencia de los ingenieros de minas, como catado de manantiales é investigación y alumbramiento de aguas subterraneas, reconocimientos geológicos para instalación de presas y pantanos, establecimiento de observatorios sismológicos, etc., etc.

Será también de la incumbencia del Consejo:

1.° Elevar al ministerio ó al director general del ramo, según proceda, cuantos estudios, planes, propuestas y noticias juzgue adecuadas para el desarrollo de la mineria metalúrgica.

2.° Comunicarse directamente con todos aquellos centros de España y del extranjero que cultiven y apliquen las ciencias y artes de la ingenieria; y

3.° Promover concursos especiales entre los ingenieros de minas, y proponer para éstos recompensas y correcciones que por su conducta merecieren.

El Consejo se regirá por el reglamento que la *Gaceta* publica adjunto.

Los gastos del Consejo de mineria se satisfarán con las cantidades señaladas en los presupuestos para la disuelta Junta de inspección.

EL NEGOCIADO DE EMIGRACIÓN

La *Gaceta* publica un decreto creando el negociado de emigración.

He aquí su articulado:

«Art. 1.° Con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.° de la ley de emigración de 21 de Diciembre de 1907, se crea en el ministerio de la Gobernación un negociado de emigración que dependerá inmediatamente de la sección especial de Reformas sociales de dicho ministerio.

Art. 2.° El jefe de la mencionada sección será también el del negociado conforme á lo establecido en el párrafo 8.° del articulado antes citado referente al consejo superior de emigración creado por la misma ley.»

La *Gaceta* inserta además una real orden del mismo ministerio nombrando á D. Julio Pujol Alonso jefe del negociado antedicho.

La recaudación del año

La *Gaceta* publica los estados de la recaudación verificada por el Tesoro durante el pasado mes de Diciembre y los doce meses del mismo año, comparada con la de iguales periodos de 1906.

El resumen de dicha recaudación durante el mes de Diciembre último es el siguiente:

	Pesetas
Por todos los conceptos generales	52.200.156
Aduanas, achicoria, alcoholes y azúcares	15.972 438
Tabacos	11.933 100
Timbre	6.936 848
Loterias, producto liquido	15.442.397
Otros conceptos de Central	28.087 404
	130 572.343
Recaudado en Diciembre de 1906	123.501.657
Diferencia en más en 1907	7.070 686

Estos 7,070 686 de mayor recaudación en Diciembre de 1907, son el resultado liquido, pues en Aduanas hubo un descenso de 6.255.719 pesetas, y por los conceptos generales, el aumento de ingresos fué de 10 452 819 pesetas.

Ha habido aumento de recaudación en los doce meses del año de 1907 con relación á 1906 en los siguientes conceptos contributivos: Territorial, 496.063 pesetas; industrial, 553 216; utilidades, 4.083.709; minas, 1.333.493 alcoholes, 3.113.442, azúcares, 724.140; consumos, 278.738; transportes terrestres y fluviales, 434.735; alumbrado, 230.927; propiedades, 506 728; los demás recursos, 10.297 781.

Y baja en estos conceptos: Derechos reales, 3.211.521 pesetas; cédulas personales, 260.871; Aduanas y achicorias, 28 364 614.

La renta de Tabacos tuvo aumento de un millón, la del Timbre, 1.944.119 pesetas, y la loteria, 2.758.328.

En total, en los doce meses de 1907 la recaudación ha ascendido á 1.083.204.190 pesetas, y en 1906 ascendió á 1.087.285.758 pesetas, lo cual representa una disminución en la recaudación de 1907, de 4 081 568 pesetas.

Las pesquerias de Canarias

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

1.° Los capitanes ó patrones de los buques de vapor que piensen dedicarse á la pesca en las costas de Rio de Oro y Canarias, y que hayan de volver á nuestros puertos con la pesca realizada, deberán ponerlo en conocimiento del administrador de la Aduana con la necesaria antelación, por medio de una instancia en la que se exprese la clase de pesca á que el buque se dedica y la relación de las artes ó aparejos que el buque lleva.

2.° El administrador de la Aduana ordinaria al recibir la indicada solicitud, hará que un funcionario pase á bordo para comprobar la existencia de las artes y aparejos declarados y asi se hará constar en la solicitud que se entregará de nuevo al patrón del buque.

3.° Al regreso de la pesca y antes de entrar en nuestras aguas jurisdiccionales, deberá el patrón hacer constar, en la misma solicitud, el pescado que conduce, cuyo peso aproximado indicará y la procedencia de la pesca realizada por el buque, la cual será admitida con franquicia de derechos, según las disposiciones 7.° 8.° del arancel.

4.° A la entrada en el puerto, hará entrega de la solicitud, y se comprobará por los documentos de á bordo si el buque ha tocado en algún puerto extranjero, en cuyo caso se hará constar así y se negará la franquicia al pescado que el buque conduzca, exigiendole, en consecuencia, los correspondientes derechos arancelarios.

5.° La descarga del pescado se podrá efectuar en el momento de la llegada del buque, conforme á lo dispuesto, para casos análogos, en el art. 79 de las ordenanzas de Aduanas; y la misma solicitud, en la que se hará constar el resultado de la descarga, volverá á la administración para la oportuna toma de razón en la estadistica.

Y 6.° En el caso de que á bordo del buque se procediese á la salazón ú otra preparación del pescado fresco, se atenderá á lo que dispone la real orden de este ministerio, fecha 6 de Julio último, referente á las pesquerias en Canarias.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICAL

DIA 5

Ministerio de Fomento.—Se dá publicidad á una ley determinando las condiciones del derecho de pescar, la regulación de su ejercicio y la conservación y propagación de los peces y cangregos que viven en las aguas dulces.

Sanidad general del Reino.—Resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Noviembre de 1907.

Gobierno de la provincia.—Se declara franco y registable el terreno que ocupan las minas «Paco y Teresina» sitas en el término de Padred y el de la mina «Juanita» término municipal de Falset.

***

DIA 7

Gobierno de la provincia.—Una vez terminado el envio de las listas electorales á los Sres. Presidentes de las Juntas municipales del Censo Electoral, se recuerda las disposiciones transitarias tercera y cuarta de la ley Electoral vigente.

Publica la forma en que se han distribuido las cantidades recibidas por el Gobierno civil, entre los pueblos damnificados á causa de los últimos temporales.

Se autoriza al Alcalde de Perelló para ordenar el pago del gasto voluntario de 450 ptas.

Jefatura de Obras públicas.—Señala el dia 15 del corriente mes para verificar en las Casas Consistoriales de Riudoms el pago de los terrenos que se expropiaron en el término municipal de dicho pueblo con motivo de la construcción de una carretera.

Administración de Hacienda.—Está de manifiesto durante diez dias, la matricula industrial y de comercio de esta capital.

Sección de Instrucción pública.—Se hace público haberse recibido en aquellas Oficinas el titulo de licenciado en Medicina y Cirujia expedido á favor de D. Damian Balaguer y Gimenez.

Ayuntamientos.—Los de Dosaiguas y Pauls, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Vendrell 4.

El sábado último, trabajando en la propiedad de doña Maria Rubió, viuda de Sonet, un jornalero que estaba ocupado tirando barrenos, tuvo la desgracia de que explotara uno, creyendo que estaba apagada la mecha, en el momento de ir á mirarlo, causándole graves heridas en varias partes del cuerpo, quedándole el brazo todo destrozado, creyéndose que habrá necesidad de amputárselo.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres gol. Joven Pepita, con vino.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Eladio y Luciano mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Félix y Julián mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Nazareth. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las cinco y cuarto de la tarde continua el solemne Octavario que la Archicofradia de la Minerva dedica á Jesús Sacramentado, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., Oración mental, canto del seráfico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón por el Rdo. Doctor D. Romualdo Santalucia, Pbro., motete, bendición y reserva.

SAN JUAN BAUTISTA.—Durante las Misas de seis y ocho continúan los devotos ejercicios del mes de la Sagrada Familia de Nazareth.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Francisco Klein Capella, Melchor Galofré Montañés, Dolores Munté Duch, Antonio Boxó Caballé, José Guzman Llombart.

FALLECIDOS.—María Prat Ribera, Vilamitjana 7, (38 años); Francisco Ferré Fortuny, Carretera Castellón, (19 años); Lorenzo Girona Serra, Gobernador Gonzalez 20, (82 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 17'32.

5 por 100 interior contado	81'75
4 por 100 idem fin mes	81'87
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	101'22
Banco de España	000'00
Tabacalera	401'00
Cambios de París	13'40
Idem. de Londres	28'55
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'93	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'60	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	13'70	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'825	81'85
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
» San Juan Abadesas	78'50	78'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	96'25	96'50
» M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense	51'25	51'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	172'70	173'25
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	23 20	23 30
Norte de España	65'50	65'60

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Leemos en *La Tribuna* de Barcelona:

«Por conducto autorizado podemos asegurar que no resulta exacta la noticia, de la que ayer nos hicimos eco, referente al próximo ingreso como socio en el «Centre Nacionalista» del senador don Alberto Rusiñol.»

Hoy, miércoles, dia 8, se dirán misas, de ocho á nueve y media, en sufragio del alma de Maria Portal y Güell, madre de Juan Estil·les y Portal, en la iglesia de San Francisco.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo, el recluta Pedro Gual Villalbí, de Tarragona.

Se ha celebrado en Villafranca del Panadés una numerosa reunión de viticultores, á la que asistieron numerosisimas representaciones de las masas agricolas y de gran número de Ayuntamientos, para protestar de lo votado por el Ayuntamiento de Barcelona en contra de lo que dispone la desgravación de los vinos.

En dicha reunión se acordó por unanimidad elevar una exposición al Gobierno en contra de dicho acuerdo y acudir al gobernador de Barcelona para que no apruebe la petición.

Conviene, pues, que todas las Cámaras Agricolas secunden los acuerdos tomados en la reunión de Villafranca del Panadés.

El viernes último, como anunciamos, se verificó el acto de entregar al Estado el servicio de barcajes construido por los Ayuntamientos de Mora de Ebro y Mora la Nueva, sobre el rio Ebro.

En representación de la Administración asistieron los señores Ingeniero Jefe de Obras públicas D. Luis Corsini y de Senespleda y el Ingeniero D. Ramón Gamonal, y en la de los Ayuntamientos de las poblaciones citadas sus Alcaldes y varios señores concejales á más de numerosos vecinos.

Los Sres. Corsini y Gamonal, recibieron expresivas demostraciones de consideración y afecto.

Los amigos de lo ageno han hecho de nuevo su aparición en esta ciudad.

Ayer tarde entre cinco y seis, *debutaron* en el piso cuarto de la casa número 36 de la calle de la Unión, llevándose unas 67 pesetas en metálico.

Se cree que el visitante se hallaba ejerciendo su lucrativa profesión en el momento de llegar la inquilina del piso, pues ésta al intentar abrir la puerta vió que cedia por si sola llamando su atención un envoltorio de ropas que habia en el suelo. Se supone, pues, que el *ratero* iba á salir con dicho envoltorio y que al oir pasos se escondió en una habitación que hay frente á la puerta, aprovechando la oportunidad de que dicha señora se fuese presa del mayor susto al piso 3.° en demanda de auxilio, para tomar las de Villadiego, dejándose al huir precipitadamente el *equipaje* que tenia preparado, el cual contenia joyas y ropas de gran valor.

El robo se efectuó sin fractura de puerta, no habiendo sido posible dar con el autor ó autores del mismo.

Ayer, procedente de Gerona, llegó el nuevo músico mayor del regimiento de Luchana don Felipe Satué.

El Ayuntamiento, en sesión del dia 4 de los corrientes, acordó conceder un plazo de ocho dias, á contar desde la publicación del anuncio correspondiente, para solicitar la plaza de portero de las Escuelas públicas de la calle Mayor.

El lunes último le dió un fuerte accidente á un individuo natural de Tortosa que transitaba por una de las calles de la parte baja de la ciudad, el cual por órden del Sr. Gobernador fué trasladado en una camilla al Hospital civil, en cuyo benéfico establecimiento se le prodigaron los auxilios que su estado requeria.

A unos seis kilómetros de esta ciudad se nos dice que fué herido un sugeto vecino de la Riera.

Hoy se cumple un año que pasó á mejor vida la respetable y virtuosa Sra. D.ª Dolores Negre de Aris, madre de nuestro particular amigo y compañero en la prensa local, don Luis Aris, á quien por tan triste recuerdo enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo á su apreciable familia.

En esta ciudad se hallaba ayer el ex-senador del reino don Isidro Gassol.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

Como habiamos anunciado, el último domingo tuvo lugar en el «Ateneo de Tarragona» el concierto del «Orfeó Tarragoní», dirigido por el maestro Sr. Gols; ejecutó el programa de una manera admirable, habiendo podido observar los muchos adelantos que hace aquella entidad, la que se ha puesto, según los inteligentes, al nivel de las primeras de Cataluña.

La concurrencia, además de ser muy numerosa, era la mas distinguida de la alta sociedad Tarraconense.

Han caido ya sobre nuestra ciudad y su término municipal, si bien con poca intensidad, las primeras heladas del presente invierno.

El dia de Reyes, en la sesión de siete á ocho, en el Cinematógrafo Moderno, una señora perdió una peineta incrustada de piedras, al quitarse el sombrero.

Rogamos á la persona que la haya encontrado tenga la amabilidad de devolverla á la Redacción de este diario, pues además de agradecerse la devolución se gratificará el hallazgo.

Siquiera sea por la deferencia que esta señora tuvo de quitarse el sombrero para no estorbar la vista al público, bien merece le sea devuelta la prenda perdida.

En vista de la favorable acogida que el público tarraconense ha dispensado á la compañía de zarzuela *chica* que desde Septiembre último ha venido actuando en el teatro Ateneo tarraconense, la empresa del mismo accediendo á reiteradas indicaciones que se le han dirigido y deseosa asi mismo de corresponder al favor y benevolencia de nuestro público, ha decidido con muy buen acierto y contando con el beneplácito de la mayoria de los abonados á la temporada última, abrir un nuevo abono con el fin de dar á conocer las obras recientemente estrenadas y que mas éxito han obtenido en los principales teatros de Madrid y Barcelona.

Entre el nuevo repertorio con que cuenta la citada compañia, sobresalen las renombradas zarzuelas «La patria chica». «La fea del olé», «Sangre moza», «La bella Lucerito», «Nana... nanita», «La última copla», «El señorito», «El niño de San Antonio», «La corte de transmania» y otras que no recordamos en estos momentos.

El próximo sábado se reanudarán las funciones, estrenándose «La bella Lucerito» juntamente con otras dos obras del repertorio moderno que todavia no han sido designadas.

Si juzgamos pues, por las simpatias que los artistas todos se han granjeado entre los tarraconenses, y por los numerosos encargos que para el abono se han hecho ya en contaduria, no es nada dificil asegurar, que esta nueva temporada será tan brillante y fructifera como la que con tanto provecho acaba de realizar la compañia Lorente-Beltrán.

El domingo próximo. y no el pasado, como equivocadamente afirmó un colega local, se celebrarán reunión extraordinaria los socios del Club gimnástico, con el fin de proceder á la elección de los señores que han de constituir la Junta directiva durante el presente año.

La comisión mixta de reclutamiento de Tarragona ha declarado condicional al soldado Juan Ferré Moragas, del regimiento de Luchana.

El *Boletin Oficial* de la provincia, publica en su número de ayer la Ley sobre pesca en agua dulce.

Se ha autorizado al alcalde de Pobla de Masaluca para el pago voluntario de 250 pesetas, con destino á la fiesta mayor de dicho pueblo.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Mariano Nicolau, 25 000 pesetas.
D. Ausibio Perezagua, 350.000.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 6.

Petición denegada

Dice "La Epoca" que el Gobierno ante la petición reiterada de algunos elementos de Barcelona de que en la policía especial figuren algunos mozos de la Escuadra, sujetos al fuero de Guerra y otros individuos con carácter de autoridad, se halla decidido á mantener el criterio resuelto en real orden, de oponerse á semejante pretensión, porque no procede que semejantes individuos dependan de un particular, tanto más cuando éste es extranjero.

Muerte de un general

Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra noticia de haber fallecido en Valladolid, donde se hallaba de cuartel, el general de división don Pedro Morales Prieto, procedente del arma de infantería.

Era caballero de Santiago y escribió con gran brillantez en los periódicos profesionales.

Con esta son tres las vacantes de generales que habrá en la actualidad, correspondiendo el turno proporcional al arma de infanteria.

Ascensos

El miércoles próximo se cree que se firmarán los ascensos de cuatro coroneles, entre ellos figuran los nombres de los señores Alfán, Heredia y Madariaga.

La nota del dia

La nota del día de hoy la constituye en Madrid, la llegada de M. Pichon, más que por la llegada en sí, por la importancia que se atribuye.

Claro está que las cuestiones relacionadas con Marruecos han sido tratadas por los gabinetes de España y Francia, pero lógico es suponer que la presencia aqui del ministro de Negocios Extranjeros de Francia haya de ser para seguir ocupándose de este asunto, creyéndose que con ello se llegará á una mayor inteligencia aun entre ambas naciones.

Ecos de Palacio

El Rey, en cuanto terminó la recepción militar se vistió de paisano, y acompañado del infante don Fernando se dirigió en automóvil á la Casa de Campo.

—El infante don Fernando hizo las visitas de rigor á las autoridades militares.

Reunion en Gobernacion

Esta mañana han celebrado una conferencia el ministro de la Gobernación, el gobernador civil de Madrid y el comisario general de policia para tratar de los trabajos de organización del cuerpo de vigilancia, á fin de extender los nombramientos correspondientes y adaptar á la práctica la reforma establecida en el presupuesto.

Muchos han relacionado esta entrevista con el rumor que ha circulado del hallazgo de un objeto sospechoso en las obras de la catedral de la Almudena, pero tanto el gobernador como el ministro han negado completamente que se haya encontrado tal objeto.

A Jaén

Ha salido para Jaén el subinspector veterinario de primera clase D. Aquilino Ortega, presidiendo la comisión técnica encargada de inspeccionar la epizootia de muermo desarrollada entre los potros de aquel establecimiento de remonta, y tomar las medidas de sanidad oportunas.

La division Orozco

Se continúa trabajando para terminar la organización de la división Orozco.

Conviene hacer constar que si aquella división tuviese que pasar en un momento dado al pie de guerra podria hacerlo inmediatamente, pues cuenta con cuadros y viveres suficientes para ello.

Ministro enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo el ministro de Marina por cuya causa no pudo asistir á la recepción de Palacio.

De viaje

En el correo de Asturias marchó el ministro de Instrucción pública con objeto de asistir á la boda de uno de sus hijos, que se verificará en Oviedo pasado mañana.

El Sr. Rodriguez San Pedro regresará el 12 del corriente

Bolsa

Paris, 4.

Exterior español, 94'03
Acciones Norte, 274'00
Alicante, 374 50.
Renta francesa 3 por 100, 95'42.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 4.

Interior fin mes, 81 85
Interior próximo, 00'00
Francos 13'40.
Libras, 28 55
Empréstito nuevo, 100 85

Bolsin

Barcelona, 4.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'87
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 65'55
Alicantes, 89 40.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

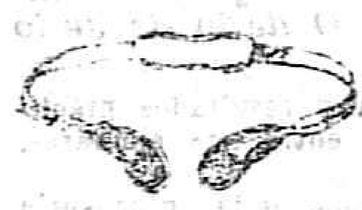
IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo actancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerias.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO

LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia. Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerias y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodès, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno liquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varie su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno liquido 5'50 pesetas, Histógeno granulado 5'50 pesetas.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

ENOSÓTERO

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.

Sociedad general d Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y dasaje.

LINEA PARA EL BRASIL-PLATA

El dia 7 de Enero saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Servicio de ferro-carriles

De Madrid á Zaragoza, Mora y Reus

Sale	Ll. Zag.	S. Zag.	Ll. Mora	S. Mora	Ll. R.
18'00	1'35	1'45	5'34	5'44	6'52
7'00	20'15	21 37	5'09	6'03	10'07
—	—	5'03	17'58	—	—
19'45	6'20	6'45	11'55	12'25	14'11
—	—	10'46	21'08	—	—
8'50	16'00	16'09	—	18'42	22'39
			19'59	20'07	21'18

De Reus á Roda y San Vicente

Sale Reus	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V.
4'37	5'41	5'44	5'57
7'02	—	—	7'51
8'27	9'50	10'05	10'19
—	10'19	10'22	10'32
10'37	12'48	13'08	13'25
14'11	15'15	15'19	15'30
17'34	18'38	—	—
—	18'35	18'43	18'55
21'22	—	—	22'16

Nota.—Los trenes que llegan á Roda á las 10'19 y 18'35 proceden de Picamoixons.

De Tarragona á San Vicente

Sale	Llega
5'10	5'38
6'20	7'52
7'34	8'30
14'51	15'27
16'25	16'55
19'36	20'20

Nota.—Los lunes y viernes sale de Valencia á las 7'00 el tren rápido que pasa por Tarragona á las 13'25 y llega á Barcelona á las 15'10.

De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente

S. Picm.	Ll. Valls	S. Valls	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V.
—	—	4'25	5'00	5'01	5'11
9'20	9'35	9'45	10'19	10'22	10'32
12'12	12'27	12'57	14'20	14'48	15'05
17'26	17'41	17'53	18'35	18'43	18'55

De San Vicente á Barcelona

Por Villanueva

Procedencia	Ll. S. V.	S. V.	Ll. B.
		5'13	7'16
De Valencia	5'52	6'00	8'20
De Tarragona	8'30	8'40	11'23
De Madrid	10'19	10'45	13'35
De Mora	13'25	13'57	—
De Madrid	15'30	15'38	17'44
—	—	17'04	—
De Valencia	20'20	20'28	22'50
Por Vilafranca			
De Valls	5'11	5'19	8'08
De Reus	5'57	6'07	9'34
De Madrid	7'51	7'52	9'12
De Picamoixons	10'32	10'35	13'15
De Id.	15'05	15'45	—
De Tarrag na	15'27	15'35	18'10
De idem	—	19'04	22'00
De Madrid	22'16	22'17	23'36

Nota.—El tren que sale á las 13'57 de San Vicente llega á Prat á las 17'42; el que sale á las 17'04 llega al P. de Gracia á las 20'08, y el que sale á las 15'45 llega á Martorell á las 20'10, sin que pasen más adelante.

De Barcelona á San Vicente

Por Villanueva

Procedencia	Sale	Llega
Vilafranca	5'08	7'48
Villanueva	5'20	7'41
Vilafranca	—	9'43
Villanueva	—	11'08
Vilafranca	9'00	11'37
Villanueva	9'30	11'36
id.	—	14'23
Vilafranca	12'35	15'03
Villanueva	12'50	15'01
id.	15'46	18'21
Vilafranca	17'47	20'16
Villanueva	18'26	20'19
Vilafranca	19'46	21'09
Villanueva	20'01	22'13

Nota.—El tren que llega á S. V. á las 11'08 sale de Prat á las 6'44; y el que llega á las 14'23 sale de Gracia á las 10'23.

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons

Ll. S. V.	Sale	Ll. R.	S. R.	Ll. V.	S. V.	Ll. P.
7'48	7'54	8'06	8'11	8'55	8'56	9'05
10'34	11'13	11'37	11'56	—	—	—
11'36	11'40	11'53	13'03	15'05	15'25	15'41
15'01	15'05	15'19	15'25	—	—	—
—	15'38	15'48	15'53	16'45	16'46	16'57
20'16	20'35	20'40	20'59	21'30	21'31	21'40

Nota.—El tren que sale de Roda á las 11'56 continúa á Madrid, y el que sale á las 15'25 continua á Reus.

De San Vicente á Tarragona

De Barc.	Ll. á S. V.	Sale	Ll. á T.
Por Villan.	7'41	7'53	8'35
id.	10'12	10'13	10'42
Por Vilafr.	11'37	11'42	12'16
Por Villan.	14'23	15'32	16'25
Por Vilafr.	20'07	20'39	21'59
Por Villan.	22'13	22'19	23'00

Nota.—El tren que llega á Tarragona á las 16'25 sale de Gracia a las 10'26; y el que llega á las 21'59 sale de Martorell, á las 15'51. Además los domingos y jueves sale de Barcelona á las 15'10 el tren rápido de lujo que llega á Tarragona á las 16'58.

De San Vicente á Roda y Reus

Ll.S.V.	S.S.V.	Ll. R.	S. R.	Ll. R.
7'48	7'54	8'06	8'11	
9'43	9'45	—	—	10'36
11'08	12'05	12'29	13'20	15'41
11'36	11'40	11'53	11'56	12'56
15'01	15'05	15'19	15'25	16'28
18'21	18'27	18'43	18'51	20'00
20'16	20'22	20'35	20'40	
21'09	21'10	—	—	22'01

Nota.—Los trenes que salen de Roda á las 8'11 y á las 20'40 continuan á Picamoixons.

De Reus á Mora, Zaragoza y Madrid

Procedenc.	Sale	Ll. M.	S. M.	Ll. Z.	S. Z.	Ll. M
—	6'53	10'17	—	—	—	—
—	—	5'36	15'09	—	—	—
—	—	8'12	20'25	—	—	—
Barcelona	10'43	11'50	11'58	15'50	16'00	23'35
Id.	13'26	65'03	15'09	20'35	21'06	3'45
Prat	16'39	19'52	—	—	—	—
Barcelona	20'25	22'16	23'39	6'25	7'30	21'20
Id.	22'09	23'15	23'23	3'16	3'25	11'00



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Rom quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.